



ISSN 0329-1588

LA BIBLIOTECA

revista fundada por Paul Groussac

¿Existe la filosofía argentina?

Oscar del Barco
León Rozitchner
Arturo Andrés Roig
Oscar Terán
Tomás Abraham
Germán García
Rubén Dri
Diego Tatián
Eduardo Rinesi
Guillermo David
Gregorio Kaminsky
María Pia López
Claudio Martyniuk
Francisco Naishtat
Mónica Cragolini
Susana Villavicencio
Gerardo Oviedo
Ana Sanllorenti
Mario Tesler
José Luis Moure
María De Pauli
Analía Capdevilla
Norberto Wilner
Hugo Biagini
Silvia Zilblat
Samuel Cabanchik

2-3

Presidente de la Nación: Néstor Kirchner

Secretario de Cultura: José Nun

Director de la Biblioteca Nacional: Elvio Vitali

Subdirector de la Biblioteca Nacional: Horacio González

Dirección de la Administración: Mariano Fernández Landoni - Celedonia Méndez Vargas

Dirección de la Atención al Usuario: Ana Sanllorenti

Dirección de Administración Bibliotecológica: Raúl Jesús Pano

Coordinación Editorial: Sebastián Scolnik

Corrección: Lucía Casasbellas Alconada

Diseño y diagramación: Sebastián Pardo, Axel Russo, Alejandro Truant

Colaboraciones: Cecilia Calandria, Lucía Casasbellas Alconada, Margarita Ardengo, Ricardo Boserup

Traducción del portugués: José Luis Moure

Traducción del francés: Mario Goloboff

Prensa: Graciela Blancat, Julián Bruschtein

Agradecimientos: Roberto Casazza, Gladys Pacheco (APBN), Adriana Savia, Leila Gutiérrez, Florencia Boserup

La Biblioteca, revista fundada por Paul Groussac en 1896, es una publicación de la Biblioteca Nacional de la República Argentina. ISSN N° 0329-1588

Agüero 2502, 6° piso (C 1425 EID), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: (54-11) 4807-6778 | ediciones.bn@gmail.com | www.bn.gov.ar

Impresión Línea Gráfica Grupo Impresor de Inghen S.A. Tucumán 3458 (C 1189 AAP), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: (54-11) 4867-1002

Distribución La Periférica Distribuidora. Tel.: (54-11) 2007-4527 | perifericadistribuidora@gmail.com | www.la-periferica.com.ar

Distribuidora Sin Fin. Rincón 1407 (C 1251 ACE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: (54-11) 4308-1813

Distribuidora Jaqueline. Salta 781 (C 1074 AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: (54-11) 4383-5888



ÍNDICE

- 3 • **Editorial.**
- 5 • **Acerca de la existencia de la filosofía argentina.**
- Meditaciones
- 8 • **Consideraciones sobre un poema de Juan L. Ortiz.** *Por Oscar del Barco*
- 18 • **León Rozitchner: “El Ser se devela hablando en castellano”.** *Por Sebastián Scolnik*
- A la búsqueda del filósofo argentino
- 40 • **Periplo y eclipse del Francisco Romero.** *Por Oscar Terán*
- 52 • **El filósofo argentino: ¡dificultades!** *Por Horacio González*
- 74 • **Filósofos argentinos. Acerca del profesor N. E. Perdomo.** *Por Tomás Abraham*
- 86 • **Historia autóctona de las ideas filosóficas y autonomismo intelectual: sobre la herencia argentina del siglo XX.** *Por Gerardo Oviedo*
- Sombra de la filosofía universal
- 114 • **Krausismo, Neo-krausismo y Krausología.** *Por Arturo Andrés Roig*
- 122 • **Spinoza, pasajes argentinos.** *Por Diego Tatán*
- 134 • **Rastros de carmín.** *Por María Pia López*
- 150 • **Nietzsche en el imaginario argentino del siglo XX: dos momentos de una historia.** *Por Mónica Cragolini*
- 162 • **El giro postmetafísico y la vocación filosófica.** *Por Francisco Naishtat*
- Voces clásicas
- 178 • **A la voz del aura. Para una imagen de Luis Juan Guerrero.** *Por Guillermo David*
- 188 • **El joven Alberdi y la creación filosófica del español en América.** *Por José Luis Moure*
- 200 • **Rodolfo Mondolfo. Historicismo e Historia de la Filosofía.** *Por Guillermina Garmendia*
- 214 • **Los Nietzsche de Carlos Astrada y Ezequiel Martínez Estrada o el modo vital de abjurar de los credos trascendidos.** *Por Horacio Nieva*
- 222 • **José Ingenieros: paradigma biológico y nacionalidad filosófica.** *Por Susana Villavicencio*
- 230 • **José Ingenieros: citador del célebre texto de Etienne de La Boétie.** *Por Graciela Ferrás*
- 236 • **El reclamo amoroso del filosofar en Rodolfo M. Agoglia.** *Por Alcira B. Bonilla*
- 246 • **León Dujovne: una lectura de Spinoza en clave judía.** *Por Florencia Gómez*
- 254 • **Lidia Peradotto: introductora de la lógica contemporánea en la Argentina.** *Por Carlos A. Oller*
- 258 • **Nimio de Anquín. La lúcida escritura del ser.** *Por Daniel López Salort*
- Sensibilidades críticas
- 268 • **Los símbolos y las identidades populares.** *Por Rubén Dri*
- 276 • **Notas para un materialismo argentino. Una lectura de los textos de León Rozitchner.** *Por Sebastián Scolnik*
- 290 • **Para una filosofía del Ser político. Notas sobre la obra de Oscar Landi.** *Por Eduardo Rinesi*

- 300 • **De aquí y de allá.** *Por Germán García*
- 316 • **Filosofía y catalepsia.** *Por Silvio Juan Maresca*
- 326 • **Argentinidad al filo.** *Por Diego Sztulwark*
- 336 • **Oscar Masotta, entre la fenomenología y el estructuralismo.** *Por Hernán Scholten*
- 346 • **La desviación en el origen. Notas sobre la investigación filosófica en José Aricó.**
Por Verónica Gago
- 356 • **El legado filosófico de Enrique Marí.** *Por Claudio Martyniuk*

El congreso de 1949

- 366 • **Polémica Astrada-Grassi.** *Investigación de Guillermo David*
- 388 • **Los límites de la razón histórica.** *Por Hans-Georg Gadamer*
- 392 • **Del bergsonismo al existencialismo.** *Por Jean Hyppolite*
- 402 • **El primer congreso nacional de filosofía en la Argentina.** *Por Roberto Baschetti*

Filosofía y literatura

- 414 • **Filosofismas locales.** *Por Norberto Wilner*
- 428 • **Macedonio Fernández y el sueño americano.** *Por Rubén H. Ríos*
- 444 • **Macedonio Fernández: configuraciones de un filosofar.** *Por Marisa Muñoz*
- 452 • **Arlt, existencialista (Acerca del buen uso del *Saint Genet*).** *Por Analía Capdevilla*

Universidad y filosofía

- 470 • **Deodoro Roca, el movimiento reformista y la integración latinoamericana.** *Por Hugo Biagini*
- 480 • **Filosofía: de la oralidad a la escritura.** *Por María De Pauli*
- 486 • **Interrogaciones.** *Gregorio Kaminsky, Samuel Cabanchik y Silvia Ziblat*
- 494 • **La revolución estudiantil de los años 60.** *Por Olgaria Matos*

Labor bibliotecológica

- 508 • **Libros de la Biblioteca Nacional: cimientos de nuestra comunidad.** *Por Ana Sanllorenti*
- 516 • **Nuestras dos bibliotecas nacionales y el intercambio de publicaciones.** *Por Mario Tesler*
- 530 • **Un diario español en la Biblioteca Nacional. *El Mercurio. Histórico y político* (1738-1830).** *Por Graciela Funes*

Semblanzas

- 532 • **Carlos Guido Spano: de las barricadas parisinas a la guerra del Paraguay.**
Por Susana Pereira

El joven Alberdi y la creación filosófica del español de América

Por José Luis Moure ()*

“A los que no escribimos a la española, se nos dice que no sabemos escribir nuestra lengua. Si se nos dijera que no sabemos escribir ninguna lengua, se tendría más razón”, dice Alberdi en su *Fragmento...* Alberdi conforma el continente abstracto de la lengua americana post-colonial que representa una reacción filosófica que encuentra su correlatividad en el contexto socio-histórico surgente. Inserto en el romanticismo francés con algunos componentes herderianos del romanticismo nacionalista alemán, Alberdi se anima a imaginar que la patria no puede expresarse en el lenguaje del factor dominante.

In memoriam Guillermo
L. Guitarte¹

El conjunto de argumentos que fundamentan la legitimidad de las variedades dialectales americanas, su equivalencia cualitativa con los resultados peninsulares de la misma lengua y la aceptación institucional de la validez de los estándares lingüísticos nacionales en un plano de igualdad constituyen un hecho científicamente incontrastable. El criterio panhispánico se ha instalado hoy, de manera estable, en el discurso de la Real Academia Española y se manifiesta en la perspectiva renovada con que se elabora el obedecible diccionario que ha venido enseñoreando la normativa léxicográfica castellana a lo largo de más de doscientos años. Con imaginable esfuerzo, doblegada reticencia y previsible estrategia, la corporación española, inserta en la Asociación de Academias de la Lengua Española, hubo de atender a la distribución geográfica de la totalidad de los hispanohablantes y renunciar a una tradicional y asimétrica metáfora genealógica para dejar de ser madre que ordena y volverse hermana que sugiere². Proyectos comunes en marcha, como el Observatorio del Neologismo, la remozada versión de una *Gramática* consensuada o el *Diccionario panhispánico de dudas* quieren dar testimonio de la nueva situación.

Creemos, no obstante, que este joven rediseño de las relaciones lingüísticas entre España y América, dócil a la contundencia de las cifras demográficas a uno y otro lado del Atlántico, marcha bastante por delante de las actitudes que después de dos siglos los propios americanos han logrado

asumir frente a sus modalidades nacionales, y en las que por razones histórico-culturales, catalizadas en el caso de la Argentina por circunstancias socioeconómicas identificables, parece haber sobrevivido, en medida desigual y de manera no siempre explícita, un fantasmático modelo normativo de referente peninsular. No es este el lugar para extenderse sobre el tema, que ha sido documentado en otras páginas³.

Pero si hoy, en las adyacencias del bicentenario de la Revolución de Mayo, es posible detectar todavía rasgos actitudinales de una imperfecta personalidad idiomática, es de justicia aquilatar la construcción argumentativa de

quienes en el alba de la nación se propusieron reivindicar la legitimidad de la lengua del continente que se estrenaba. Que la empresa era osada y novedosa se induce de la sólida vigencia que mantenía en

América el imaginario de su minusvalía lingüística, alimentado desde temprano por juicios como los del obispo de Bogotá, Lucas Fernández de Piedrahita, quien ya en 1688 señalaba que los habitantes de Cartagena estaban “mal disciplinados en la pureza del idioma español”⁴, u otros más próximos a los días de la independencia pero igualmente denostadores de las variedades locales⁵. Un patriota local insospechado como Juan Cruz Varela no concebía otra norma que la peninsular y denunciaba la ignorancia

Creemos, no obstante, que este joven rediseño de las relaciones lingüísticas entre España y América, dócil a la contundencia de las cifras demográficas a uno y otro lado del Atlántico, marcha bastante por delante de las actitudes que después de dos siglos los propios americanos han logrado asumir frente a sus modalidades nacionales...

La independencia política de América, ganada a sangre y fuego, no se planteó extender el proceso liberador al dominio de la lengua heredada hasta la actuación de la generación argentina de 1837, que se asentaría sobre una concepción romántica amplia, de alcance intelectual más abarcador que el meramente literario, y que sabría extraer las consecuencias de los consagrados principios de emancipación y progreso preconizados por esa escuela.

del idioma y la viciosísima pronunciación que prevalecían en todas las clases sociales de Buenos Aires. En la década de 1830 Florencio Varela, Bartolomé Mitre y Florencio Balcarce alertaban en el mismo sentido y reivindicaban las galas de la literatura

española y el buen uso del castellano⁶. Andrés Bello, el primer gran filólogo americano, no había conseguido sustraerse al espejismo purista; su *Gramática* (Santiago de Chile, 1847) surgió con el propósito político de garantizar la unidad

del continente mediante el estudio de las formas lingüísticas del castellano. Pero si su preocupación, al igual que la de los revolucionarios argentinos, era americanista, su concepción de la lengua era purista:

Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes⁷.

De hecho, las considerables simplificaciones propuestas por su reforma ortográfica nacen de una preocupación estrictamente didáctica,

nunca rupturista con la lengua de la Península; no ocultó, por ejemplo, su consternación porque fuese “empresa desesperada” restablecer en el nuevo continente los sonidos castellanos *s y z*, distinción que siguió recomendando en Chile a quienes aspirasen a una pronunciación más esmerada que la simple corrección de los vulgarismos locales (la reforma sarmientina, en cambio, al adoptar un único grafema para representar la unificación seseosa propia de América, llevaba implícita una concepción autonomista).

Baste decir entonces que la independencia política de América, ganada a sangre y fuego, no se planteó extender el proceso liberador al dominio de la lengua heredada hasta la actuación de la generación argentina de 1837, que se asentaría sobre una concepción romántica amplia, de alcance intelectual más abarcador que el meramente literario, y que sabría extraer las consecuencias de los consagrados principios de emancipación y progreso preconizados por esa escuela. Contrariamente, y como bien lo advirtió Guitarte, la sensata preocupación americana inmediatamente postcolonial por preservar la unidad de la lengua heredada “no debe hacernos olvidar que la defensa consistía en querer mantener la situación anterior a la independencia: conservar la lengua, sin España, como cuando se estaba con España. Era en el plano lingüístico una actitud semejante a la que se adoptaba en el terreno político. Aquí se pretendía organizar las nuevas repúblicas según la idea iluminista del progreso, continuando el reformismo de Carlos III”⁸.

Es precisamente sobre ese escenario ideológico inconsecuente que cobra realce la postura difundida en junio

de 1837, en ocasión de la inauguración del Salón Literario en la librería de Marcos Sastre por el grupo de jóvenes revolucionarios que años después conformarían también la Asociación de Mayo. En medida particular esa posición se expresó a través del discurso de Juan Bautista Alberdi⁹, el más sólido y fundado de los tres que ese día se pronunciaron (los dos restantes estuvieron a cargo de Juan María Gutiérrez y del dueño de casa), y que puede considerarse una síntesis anticipatoria de su *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, obra escrita con toda probabilidad el año anterior y que entonces tenía en prensa¹⁰. A ambos escritos y a un artículo apenas posterior¹¹ nos referiremos privilegiadamente en las líneas que siguen.

Alberdi vino a dotar de andadura filosófica la noción empírica de emancipación lingüística reclamada por Esteban Echeverría, el numen del grupo:

*El único legado que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de la España, porque es realmente precioso, es el del idioma; pero lo aceptan a condición de mejora, de transformación progresiva, es decir, de emancipación.*¹²

y aun la noción neblinosa de un “pueblo americano”, a la satisfacción de cuyas necesidades había pretendido contribuir la ya aludida reforma ortográfica presentada por Sarmiento en Chile en 1843. En rigor, puede decirse que un mismo pensamiento, difusamente compartido y diversamente invocado por aquel grupo intelectual heredero de Mayo, de raigambre claramente romántica, carecía sin embargo de

un planteo filosófico riguroso que le diese legitimidad y firmeza. Alberdi fue quien proclamó la necesidad de cubrir esa falta:

*La Francia había empezado por el pensamiento para concluir por los hechos; nosotros hemos seguido el camino inverso, hemos principiado por el fin. [...] Sin embargo, ya los resultados están dados, son indestructibles, aunque ilegítimos: existen mal, pero en fin existen. ¿Qué hay que hacer, pues, en este caso? Legitimarlos por el desarrollo del fundamento que les falta; por el desarrollo del pensamiento. Tal, señores, es la misión de las generaciones venideras; dar a la obra material de nuestros padres una base inteligente, para completar de este modo nuestro desarrollo irregular. [...] La fuerza material rompió las cadenas que nos tenían estacionarios, y nos dio movimiento; que la filosofía nos designe ahora la ruta en que debe operarse este movimiento*¹³.

Las frondosas lecturas que a sus veintisiete años ya poseía Alberdi lo dotaban de un pensamiento integrado que pudo poner al servicio del ideario de la Revolución integral. Ese rico bagaje teórico conllevaba dos corolarios: todo ese saber era, a la manera de

Las frondosas lecturas que a sus veintisiete años ya poseía Alberdi lo dotaban de un pensamiento integrado que pudo poner al servicio del ideario de la Revolución integral. Ese rico bagaje teórico conllevaba dos corolarios: todo ese saber era, a la manera de los ideólogos, un saber para la acción, y la filosofía que servía a ese propósito era, casi exclusivamente, una filosofía de la historia.

los ideólogos, un saber para la acción, y la filosofía que servía a ese propósito era, casi exclusivamente, una filosofía de la historia.

Trazar el derrotero específico e individualizado de los pensadores que influyeron en aquel Alberdi temprano es tarea que excede la pretensión de este trabajo; y de alguna manera, con las

La lengua argentina no es, pues, la lengua española: es hija de la lengua española, como la nación Argentina es hija de la nación española, sin ser por eso la nación española. Una lengua es una facultad inherente a la personalidad de cada nación, y no puede haber identidad de lenguas, porque Dios no se plagia en la creación de naciones.

reservas explícitas en cuanto a los límites precisos de cada influencia, además de las precisas referencias que el mismo Alberdi proporciona, existe bibliografía confiable que da cuenta de ello. Descartes, Montesquieu, Volney, Vico, Pascal, Bentham, Condorcet, Guizot, Lermínier, Royer Collard, Cousin, Jouffroy, Leroux, Cabanis, un Herder curiosamente inno-

brado pero presente, son algunas de las figuras con cuyo pensamiento Alberdi conformó el escenario filosófico-ideológico que enmarcó su perspectiva americana¹⁴. Lo cierto es que la tarea de pensar la nueva condición política y cultural de las naciones independizadas requería algunas certezas fundantes. El desplazamiento del eje de la filosofía desde el ser de las cosas hacia el pensar (Descartes), la ley de la evolución de la humanidad (Vico), la imprescindible y omnipresente idea de progreso (Condorcet, Guizot) y de perfectibilidad indefinida (Leroux), la ley del desarrollo de las naciones, de las revoluciones y de la constitución de un cuarto mundo europeo-

americano, que devendría con el tiempo “el mundo total y definitivo, el mundo verdadero, el mundo de la humanidad” (Jouffroy)¹⁵ fueron los encuadres filosóficos concéntricos que permitieron a Alberdi proveer justificación y legitimidad a la novedosa instancia histórica, institucional y cultural en que ingresaba la América hispana:

La causa que ha dado a luz todas las repúblicas de las dos Américas; la causa que ha producido la Revolución Francesa, y la próxima que hoy amaga a la Europa, no es otra que esta eterna impulsión progresística de la humanidad. [...] Tengamos, pues, el 25 de Mayo de 1810 por el día en que nosotros fuimos envueltos e impelidos por el desenvolvimiento progresivo de la vida de la humanidad, cuya conservación y desarrollo es el fin de nuestra revolución, como de todas las grandes revoluciones de la tierra¹⁶.

A la luz del mismo pensamiento, la lengua, en cuanto institución inherente a la personalidad de un pueblo, está sometida a aquellos mismos condicionamientos espaciotemporales. Las palabras de Herder anticipaban el derecho –la inevitabilidad– de un idioma propio:

[...] en cada uno de los idiomas están expresados el carácter y el intelecto de un pueblo. No sólo los instrumentos del lenguaje van cambiando con las regiones de suerte que casi cada pueblo posee algunas letras y sonidos propios; sino que la misma denominación, hasta la designación onomatopéyica, las expresiones inmediatas del afecto y las inter-

*jecciones son diferentes en toda la tierra. [...] El genio de un pueblo no se revela en ningún lugar mejor que en la fisonomía de su lenguaje*¹⁷.

Y si la construida concepción de que todo pueblo se encuentra en un estadio evolutivo ineluctable, que resulta de los condicionamientos de suelo, clima, época y carácter, es la que está en la base de la convicción alberdiana de que la legislación de un país debe adecuarse a esa realidad inmodificable (“Una ley para cada país, porque no hay dos países idénticos”¹⁸), es coherente que también la lengua deba responder a la fisonomía particular de esa nación:

La lengua argentina no es, pues, la lengua española: es hija de la lengua española, como la nación Argentina es hija de la nación española, sin ser por eso la nación española. Una lengua es una facultad inherente a la personalidad de cada nación, y no puede haber identidad de lenguas, porque Dios no se plagia en la creación de naciones.

El pueblo es legislador, no sólo de lo justo, sino también de lo bello, de lo verdadero, de lo conveniente. [...] El pueblo fija la lengua como fija la ley; y en este punto, ser independiente, ser soberano, es no recibir su lengua sino de sí propio, como en política es no recibir leyes sino de sí propio (Fragmento, pp. 82-83).

Así, la ruptura con España (y por extensión, con su modalidad lingüística), más que un sentimiento de hostilidad patriótica (que por cierto existía), debe verse como una imposición del proceso (progreso) revolucionario de las naciones americanas,

cuya flamante naturaleza estaría demandando un nuevo vehículo de expresión:

La revolución en la lengua que habla nuestro país es una faz nueva de la revolución social de 1810, que la sigue por una lógica indestructible [...]. La revolución americana de la lengua española comenzó el día que los españoles, por la primera vez, pisaron las playas de América. Desde aquel instante ya nuestro suelo les puso acentos nuevos en su boca y sensaciones nuevas en su alma.

*La revolución americana la envolvió en su curso [...]*¹⁹.

Están equivocados los que piensan que entre nosotros se trata de escribir un español castizo y neto: importación

absurda de una legitimidad exótica, que no conduciría más que a la insipidez y debilidad de nuestro estilo: se conseguiría escribir a la española y no se conseguiría más: se quedaría conforme a Cervantes, pero no conforme al genio de nuestra patria. [...] Si la lengua no es otra cosa que una faz del pensamiento, la nuestra pide una armonía íntima con nuestro pensamiento americano, más simpático mil veces con el movimiento rápido y directo del pensamiento francés, que no con los eternos contoneos del pensamiento español. [...] Decir que nuestra

La revolución en la lengua que habla nuestro país es una faz nueva de la revolución social de 1810, que la sigue por una lógica indestructible [...]. La revolución americana de la lengua española comenzó el día que los españoles, por la primera vez, pisaron las playas de América. Desde aquel instante ya nuestro suelo les puso acentos nuevos en su boca y sensaciones nuevas en su alma. La revolución americana la envolvió en su curso [...]

lengua es la lengua española, es decir también que nuestra legislación, nuestras costumbres no son nuestras, sino de la España; esto es, que nuestra patria no tiene personalidad nacional, que nuestra patria no es una patria, que América no es América, sino que es España [...] (Fragmento, pp. 80-81).

Bajo la ley del progreso, la opción por lo francés –mas aún, la bienvenida imitabilidad de esta lengua– es comprensible: Francia ha iniciado su

La coherente justificación alberdiana de la modalidad lingüística de América, en cuanto producto particular y necesario de un proceso histórico inevitable y deseable, nos deja la duda, sin embargo, acerca de si el pensador tucumano advirtió, en conformidad con su propio esquema de pensamiento, que las variedades dialectales del nuevo continente podían ser germen de otras tantas lenguas como naciones nuevas se estaban gestando.

proceso revolucionario en 1789; su idioma tiene que encontrarse, por lo tanto, en un estadio más afinado de los pueblos americanos que comienzan a transitar el propio (“La España difiere de la Francia, porque ella es niña y la Francia adulta. Y la mayor parte de la diferencia entre la lengua española y la lengua francesa no resulta sino del progreso mayor del espíritu humano en Francia que en España”²⁰).

Alberdi augura una refundación lingüística, que es el armónico paralelo de la regeneración política; la “incorrección” americana no es entonces sino la manifestación de un estadio embrionario sobre el que habrá de conformarse un idioma nuevo:

A los que no escribimos a la española, se nos dice que no sabemos escribir nuestra lengua. Si se nos

dijera que no sabemos escribir ninguna lengua, se tendría más razón (Fragmento, p. 81).

El compartido proceso de la independencia inscripto en las coordenadas de espacio, tiempo, espíritu, etc. determina que América, llevada por un “fatalismo inteligente”, se fije leyes políticas y admita el nuevo modo de expresión que su circunstancia configura e impone:

*Que los puristas digan lo que quieran, el pueblo americano no hablará jamás la lengua neta de la España porque el pueblo americano tiene un suelo, sentidos, ideas, necesidad, recuerdos, esperanzas, gobierno, leyes, costumbres, tradiciones, sentimientos que le son propios, y cuyo conjunto forma el espíritu americano, de que la lengua americana quiere ser un fiel reflejo. Ni pues el pueblo mismo ha hecho esta mudanza, sino el suelo, la situación, la revolución, las necesidades, los acontecimientos, en fin independientes y superiores a la voluntad del pueblo que no hace ni la lengua, ni la ley. La lengua, como la ley, es la razón, la naturaleza expresadas por el pueblo. El que ordena las condiciones normales de los pueblos es realmente el que determina la lengua*²¹.

En el idioma, si se acepta en plenitud esa nueva circunstancia histórica, la tutela peninsular es improcedente:

Los americanos, pues, que en punto a la legitimidad del estilo invocan a la sanción española, despojan a su patria de una faz de su soberanía: cometen una especie de alta traición. No reconocer la autoridad de los estamentos y soportar la



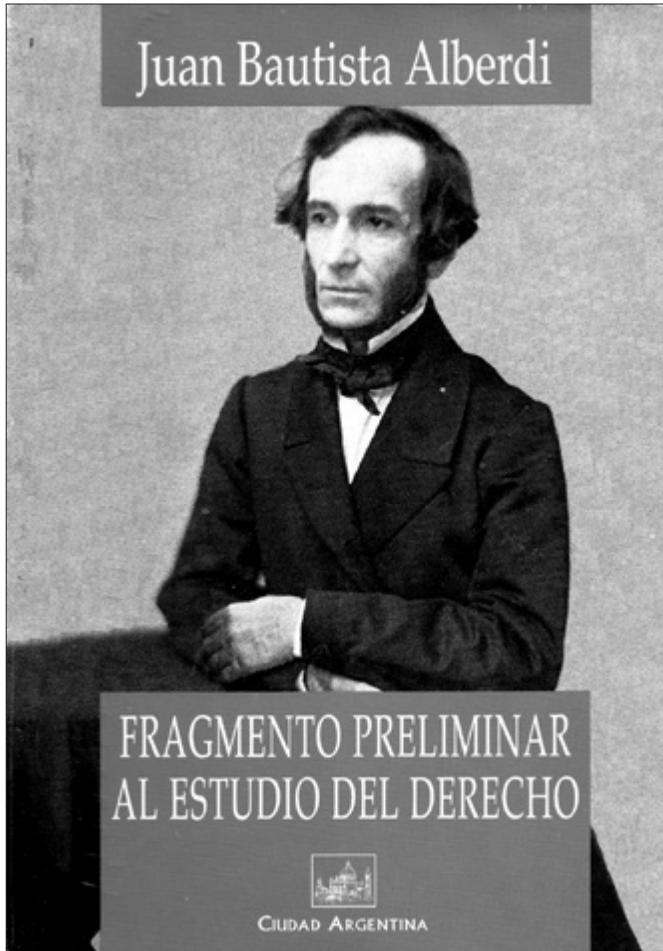
Juan Bautista Alberdi

autoridad de la Academia, es continuar siendo medio colonos españoles (Fragmento, p. 82).

La coherente justificación alberdiana de la modalidad lingüística de América en cuanto producto particular y necesario de un proceso histórico inevitable y deseable nos deja la duda, sin embargo, acerca de si el pensador tucumano advirtió, en conformidad con su propio esquema de pensamiento, que las variedades dialectales del nuevo continente podían ser germen de otras tantas lenguas como naciones nuevas se estaban gestando. Las referencias inespecíficas y equipo-

lentes a la lengua de la Argentina y a la de América permiten sospechar que acaso prefirió disimular, diferir o desatender esa cuestión en mérito a una procurada unidad continental, cuya salvaguarda era tarea de mayor cuidado. En todo caso, Alberdi corona su legitimación de la expresión lingüística americana realizando un llamamiento a la formación de una corporación académica propia:

La lengua americana necesita, pues, constituirse, y para ello necesita de un cuerpo que represente al pueblo americano, una Academia americana. (Fragmento, ibid.).



En verdad, la propuesta de una academia americana de la lengua no era novedosa; había sido formulada en dos notas del periódico *La Miscelánea* de Bogotá en 1825, la segunda de las cuales fue parcialmente reproducida un año después en Buenos Aires por *La Gaceta Mercantil* ²². Acaso Alberdi, para entonces un precoz adolescente de dieciséis años, dependiente en una importante tienda porteña y aficionado a la lectura, haya tenido oportunidad de leerla. Pero la sugerencia del periódico colombiano, con la que diez años más tarde vendría a coincidir el reclamo alberdiano, nacía de un generalizado

temor a la disgregación idiomática y era ajena a todo sentimiento de hispanofobia cultural²³; los fundamentos del pensador argentino, por el contrario, se asentaban precisamente en un distanciamiento inexorable con España (“El día que dejamos de ser colonos, acabó nuestro parentesco con la España; desde la República, somos hijos de la Francia”²⁴) y auguraban el necesario surgimiento de una lengua diferenciada.

Es cierto que el paso de los años habría de morigerar el espíritu radical y separatista de un Alberdi que terminó aceptando su nombramiento como miembro correspondiente de la Real Academia Española, enfrentado a la intransigencia coherente de su amigo Juan María Gutiérrez. Igualmente cierto es que la inteligencia de aquel Alberdi joven y erudito no le permitió advertir que su discurso sobre la fantasmática lengua post-revolucionaria incurría en una suerte de contradicción performativa (‘me estoy expresando en una lengua que es, tiene y deseo que sea otra’²⁵), de lo que de alguna manera dio cuenta en su palinódica confesión de 1874:

[...] no frecuenté mucho los autores españoles; no tanto por las preocupaciones anti-españolas, producidas y mantenidas por la guerra de nuestra independencia, como por la dirección filosófica de mis estudios. En España no encontré filósofos como Bacon y Locke, ni publicistas como Montesquieu, ni jurisconsultos como Pothier. La poesía, el romance y la crónica, en que su literatura es tan fértil, no eran estudios de mi predilección. Pero más tarde, se produjo en mi espíritu una reacción en favor de los libros clásicos

*de España, que ya no era tiempo de aprovechar, infelizmente para mí, como se echa de ver en mi manera de escribir la única lengua en que no obstante escribo*²⁶.

Pero para entonces la labor estaba cumplida. Gracias a las reflexiones alberdianas, y más allá de las consideraciones sobre el éxito final del dictamen filosófico, el español de América había dejado de ser conceptualmente un apéndice desgajado y disminuido de su hábitat europeo natural y podía aducir el derecho a ser visto como una lengua en formación, exigida por el progreso y por las especiales circunstancias geográficas, históricas y humanas de un continente nuevo e independiente lanzado a la perfectibilidad. Sesenta y tres años después, las argumentaciones esenciales de durable cuño romántico en pro de la autonomía lingüística argentina esgrimidas por Luciano Abeille y epígonos locales tendrían ya un sólido pero difuminado antecedente olvidado²⁷.

Alberdi había legitimado el español de América extralingüísticamente. Restaba hacerlo desde el interior y desde la historia de la lengua; faltaba mostrar que la modalidad americana

constituía una variedad diferente del español peninsular y de jerarquía equivalente, que muchos de sus rasgos lo habían sido también del castellano ingresado con la Conquista y podían incluso explicar evoluciones posteriores de éste, y que numerosas formas americanas no eran sino variantes conservadoras más próximas al “tipo” de la lengua y por lo tanto más correctas que las finalmente fijadas por el estándar monocéntrico de referente europeo. Pero esa tarea estaba reservada al colombiano Rufino José Cuervo.

Si Alberdi fue el creador filosófico del español de América, Cuervo fue su descubridor lingüístico pudo decir Guitarte²⁸. La convergencia complementaria de ambas empresas realza la ironía de una circunstancia histórica: Alberdi, mentalmente disminuido, falleció en un hospicio de un suburbio de París en 1884; Cuervo, treinta y tres años más joven, se había instalado en 1882 en la capital francesa. Acaso residieron cerca. No hay testimonio de que se hayan conocido.

(*) **Facultad de Filosofía y Letras (UBA) - CONICET - Academia Argentina de Letras**

NOTAS

1. El título de este artículo se inspira en una idea de Guillermo Guitarte, eximio filólogo argentino formado en la Universidad de Buenos Aires, en cuyo Instituto de Filología se desempeñó como investigador y donde ejerció la docencia hasta su voluntario alejamiento de nuestro país. Su personalidad retraída y una vida ajena a todo alarde explican acaso que su fallecimiento en abril de 2000 en Boston, donde enseñaba, haya pasado prácticamente inadvertido en nuestro medio. Es probable que el presente trabajo, apenas una empática ilustración de sus ideas, sea uno de los primeros homenajes argentinos a su notable obra de investigación.

2. Cf. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22ª. ed., Madrid, Espasa-Calpe, 2001, Tomo I, p. X.
3. Acuña, Leonor y Moure, José Luis, “Los hablantes de Buenos Aires opinan sobre su lengua”, *El hispanismo al final del milenio. V Congreso Argentino de Hispanistas*. Córdoba, Proarte, 1999, vol. 3, pp. 1513-1524; Acuña, Leonor y Moure, José Luis, “Los porteños opinan sobre su lengua. Lo que nos dice una encuesta reciente”, en Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. *Primeras Jornadas “Nuestra lengua, un patrimonio”. Temas de Patrimonio*
4. Buenos Aires, 2001, pp. 125-131; Blanco, Mercedes I., “Actitudes lingüísticas en la primera mitad del siglo XIX en Argentina”, *Cuadernos del Sur*, 18 (1985) y “El nacionalismo y las actitudes hacia la lengua en Argentina 1880-1930”, *Anuario de lingüística hispánica*, VI (1990). Moure, José Luis, “Norma nacional y prescripción. Ventajas y perjuicios de lo tácito”. Ponencia para el III Congreso Internacional de la Lengua Española (Rosario), 18 de noviembre de 2004 (inéedita) [Puede consultarse en la página www.congresodelalengua3.ar/ponencias.htm].
4. Cf. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada* (Amberes, 1688), ap. Cuervo, Rufino J. en su prólogo a *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 7ª ed., Bogotá, El Gráfico, 1939, p. 42.
5. Cf. Guitarte, Guillermo, “Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española”, en C. Hernández et al., *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América. Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1991, p. 69.
6. Ap. Rosenblat, Ángel, “Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua”, *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Quinta época, V (1960), 4, pp. 539-584 [Citamos por la reed. incluida en *Estudios dedicados a la Argentina*, Caracas, Monte Ávila, 1984 (Biblioteca Ángel Rosenblat, vol. IV)], p. 105.
7. Estas palabras figuran en el prólogo de la obra, que todas las ediciones posteriores conservan. Cito por Bello, Andrés y Cuervo, Rufino J., *Gramática de la lengua castellana*. 7ª ed., Buenos Aires, Anaconda, 1943, p. VII.
8. Art. cit., p. 75.
9. “Doble armonía entre el objeto de esta institución, con una exigencia de nuestro desarrollo social; y de esta exigencia con otra general del espíritu humano”, en Sastre, Marcos et al., *El salón literario*. Estudio preliminar de Félix Weinberg. Buenos Aires, Hachette, 1958, pp. 125-134.
10. Alberdi, Juan Bautista, *Fragmento preliminar al estudio del derecho*. Estudio preliminar de Bernardo Canal Feijóo, Buenos Aires, Hachette, 1955. Reproduce la primera edición de Buenos Aires (Imprenta de la Libertad, 1837). En adelante citaremos *Fragmento*.
11. “Emancipación de la lengua” (publ. en *El Iniciador* el 1º de septiembre de 1838), en *Escritos satíricos y de crítica literaria*. Prólogo y notas de José A. Oría. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1986, pp. 224-231.
12. Ap. Costa Álvarez, Arturo, *Nuestra lengua*, Buenos Aires, Sociedad Editorial Argentina, 1922, p. 26.
13. “Doble armonía...”, *op. cit.*, pp. 130-132.
14. Es imprescindible el estudio introductorio de Bernardo Canal Feijóo a la edición del *Fragmento*, pp. 7-37. Vd. Ghirardi, Olsen A., *La filosofía en Alberdi*. Segunda edición, aumentada. Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2000. Cf. Alberdi, Juan Bautista, *Fragmento*, pp. 235-261, y *Mi vida privada y otros textos*. Prólogo de Miguel Espejo. Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, s. f. (Colección Autobiografías, memorias y libros olvidados, 2), cap. XV, pp. 60.
15. Ap. Ghirardi, Olsen A., *op. cit.*, pp. 114-115.
16. Alberdi, Juan Bautista, “Doble armonía...”, *op. cit.*, p. 128.
17. Herder [Johann Gottfried], *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, Buenos Aires, Losada, 1959, libro IX, pp. 272-273. Olsen Ghirardi ha llamado la atención sobre el hecho de que Alberdi no hace mención del filósofo alemán en el *Fragmento*, no obstante ser evidente que conoció su pensamiento, seguramente mediado por los ensayos y la traducción al francés de Edgar Quinet; cf. Ghirardi, Olsen A., *op. cit.*, pp. 128-129. Que las obras de Quinet se encontraban en la biblioteca de Alberdi lo corrobora Jorge M Mayer; cf. *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, Eudeba, 1963, p. 924. Sobre la influencia de Herder en el pensamiento de la generación romántica argentina, vd. las referencias bibliográficas que da DeLaney, Jeane, “*National Identity, Nationhood, and Immigration in Argentina: 1810-1930*”, *Stanford Electronic Humanities Review*, Vol. 5.2 1997 (ed. electrónica), Nº 15.
18. Ghirardi, Olsen, *op. cit.*, p. 130.
19. Ap. Costa Álvarez, Arturo, *op. cit.*, pp. 32-33.
20. “Emancipación de la lengua”, *loc. cit.*, p. 228.
21. *Ibid.*, p. 225.
22. *La Miscelánea*, 16 de octubre y 11 de diciembre de 1825; *La Gaceta Mercantil*, 4 de noviembre de 1826. Cf. Costa Álvarez, Arturo, *op. cit.*, pp. 84-85, y Guitarte, Guillermo, “Del español de España al español de veinte naciones”, *loc. cit.*, p. 74.

23. El temor a una dialectalización definitiva del español, que ha estado presente en el pensamiento de muchos filólogos desde la independencia de América, evocaba el ominoso proceso de partición del latín y el nacimiento de las lenguas romances. Cf. Moure, José Luis, "La romanización y el español de América. Consideraciones nuevas sobre un viejo modelo", en Pablo Cavallero *et al.* (eds.), *Koronis. Homenaje a Carlos Ronchi March*, Buenos Aires, Instituto de Filología Clásica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2003, pp. 343-358.
24. *Fragmento*, p. 81.
25. Sztrum, Marcelo, "Esta debe ser, es, deseo que sea otra lengua: evolución de la idea del idioma nacional argentino", en *Les représentations de l'autre dans l'espace ibérique et ibéro-américain (II) (perspective diachronique). Sous la direction d'Augustin Redondo. Actes du colloque organisé à la Sorbonne par le GRIMESREP les 19, 20 et 21 mars 1992*, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1993, pp. 258-269.
26. *Mi vida privada y otros textos*, *op. cit.*, pp. 60-61.
27. Abeille, Luciano, *Idioma nacional de los argentinos*, Paris, Bouillon, 1900. Cf. Oviedo, Gerardo, "Una aporía del patriotismo filológico: el argentinismo extranjero", *La Biblioteca*, Nº 1, Verano de 2004/2005, pp. 70-77. V.q. Costa Álvarez, Arturo, *op. cit.*, p. 120.
28. "Del español de España al español de veinte naciones", *loc. cit.*, p. 78. Cf. Guitarte, Guillermo, "El camino de Cuervo al español de América", *Philologica Hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, Madrid, Gredos, 1983, vol. 1, pp. 243-318.